

El Consejo de Seguridad Nuclear allana el camino para reabrir Garoña

Un nuevo reglamento permitiría a la empresa volver a funcionar a corto plazo

ANTONIO CERRILLO
Barcelona

El Gobierno está dando, aparentemente, todas las facilidades para que la planta nuclear de Garoña (Burgos) pueda continuar en servicio. Las dio cuando la nuclear estaba abierta -sin que la empresa propietaria aceptara las condiciones-; y las ha vuelto a conceder otra vez ahora, cuando la central ya ha acabado su periodo de explotación (el 6 de julio). Por de pronto, el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) emitió ayer un informe favorable sobre un real decreto que facilitaría la hipotética reanudación de su actividad.

El Gobierno ha echado mano a un real decreto ley sobre gestión de residuos nucleares para dar a Garoña otra oportunidad para resucitar. Y ayer el CSN dio su visto bueno a esta nueva normativa;

aunque con el voto en contra de la consejera Cristina Narbona (PSOE) y el apoyo de los otros cuatro consejeros restantes.

La nueva reglamentación introduce la posibilidad de que las centrales que han cerrado puedan disponer de un año para pedir la

Narbona vota en contra al juzgar que la reapertura exige una nueva autorización y reevaluar su impacto

renovación de la licencia, si el cierre se debió a razones económicas y no de seguridad. La norma es un redactado a medida para que la Nuclenor (50 % de Endesa y un 50% de Iberdrola) se repiense la opción de volver reanudar

su actividad. Pero el hecho de que se le haya hecho un traje a medida ha levantado ampollas entre quienes se quejan del cambiado las reglas de juego cuando el partido ya ha acabado.

Hasta ahora, si Garoña quería reabrir sus puertas, la empresa estaba obligada a pedir una nueva autorización de explotación, lo que suponía tramitar una nueva declaración de impacto ambiental y seguir un largo procedimiento que puede durar tres años. En cambio, ahora bastaría un simple renovación de la licencia, lo que agilizaría los trámites y comportaría menos requisitos.

“La idea de renovar la licencia era una posibilidad a la que la empresa se podía acoger mientras estaba operando, es decir, mientras su autorización estaba vigente; pero no podemos hablar de renovación, pues ya ha cesado la explotación”, explica Cristina Nar-

División en el PSOE

■ El apoyo a Garoña tuvo la luz verde de los dos consejeros del PP, del de CiU y de uno del PSOE (Rosario Velasco). En cambio, Narbona, su otra consejera, se opuso. ¿Cuál es el verdadero PSOE? “España debería reforzar las exigencias en relación con la gestión de los reactores nucleares; pero se están diseñando medidas ad hoc para facilitar la reapertura de nucleares, y esto no le hace ningún bien al CSN”, dice Hugo Morán, secretario de territorio y sostenibilidad del PSOE.

bona para exponer su voto contrario en el pleno del CSN.

Narbona cree que es una falacia hacer una distinción reglamentaria entre nucleares que cesan por razones económicas y por motivos de seguridad, pues “las razones económicas no son ajenas a la seguridad, y la seguridad nuclear requiere inversiones económicas, que son las que las pedirá el CSN si la empresa solicita los nuevos permisos”. añade Narbona, que recuerda que el Gobierno cerró Vandellòs I por razones económicas.

Garoña vivirá, por lo tanto, en una situación esquizofrénica y de incertidumbre regulatoria, ya que, por una parte, estará en condiciones de cese y de preparación del desmantelamiento y, a la vez, si la empresa está interesada, el CSN deberá evaluar los requisitos para volver a funcionar.

Carlos Bravo, de la Asociación Salvia, estima que la reapertura de Garoña requeriría inversiones valoradas entre 120 y 500 millones de euros, muchas de ellas derivadas de las pruebas de resistencia tras el accidente de Fukushima. Pero la reanudación de la actividad dependería del éxito de la negociación entre el Gobierno y Nuclenor, interesada en obtener una nueva autorización de 10 o 15 años, según este experto.●

“Autoinculpados” por producir electricidad solar

Un centenar de miembros de cooperativas y asociaciones vinculadas a la energía verde se manifestaron ayer ante la cárcel Model de Barcelona para declararse “culpables” por producir energía solar fotovoltaica. Disfrazados de reos, protestaban contra el plan del Gobierno de introducir un impuesto que haría inviable el autoconsumo doméstico con electricidad de origen solar. El decreto de Industria prevé multas de hasta 30 millones si las instalaciones no se registran. “El Gobierno quiere impedir el desarrollo de las renovables más accesibles a la ciudadanía. Se pretende cercenar el derecho a ser dueño de su propia energía”, dice Cote Romero, de Ecooo. “Los ciudadanos con paneles fotovoltaicos deberían tener un reconocimiento en forma de descuentos en la factura, pero busca todo lo contrario”, dice Jordi Miralles, de la Fundación Terra. / A.C.



KIM MANRESA

La consellera Munté admite que 500 dependientes se quedarán sin ayuda

JOSEP PLAYÀ MASET
Barcelona

Al menos 500 personas con dependencia se verán afectadas por la suspensión de nuevas ayudas para pagar una residencia privada por falta de una plaza pública. La cifra fue confirmada ayer por la consellera de Benestar Social i Família, Neus Munté, pese a que veinticuatro horas antes desde el propio departamento se decía

que no estaba cuantificado el coste de la decisión de la Generalitat de suspender durante dos meses estas ayudas.

Munté se comprometió a que la medida “no afectará a ninguno de los beneficiarios” que ya reciben este tipo de ayuda, conocida como prestación económica vinculada a residencia (PEV), que beneficia a unas 9.000 personas. La consellera añadió que las personas afectadas por esta suspen-

sión serán atendidas “por otros servicios y ayudas” y que la medida se decide para “no generar falsas expectativas”. Munté catalogó de “ejercicio de cinismo” el hecho de que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad haya dicho que el Estado ha efectuado las transferencias necesarias para pagar las PEV.

Pese a estas aclaraciones, todo el sector de las residencias clamó ayer contra las medidas de la Ge-

neralitat. El Colegio Oficial de Trabajo Social de Catalunya pidió a la consellera que “reconsidere” la medida que, “dada la insuficiencia de plazas en residencias públicas, negar estas prestaciones castiga a las personas sin recursos”. Además, según los trabajadores sociales, la medida, que se aplicará a partir de hoy, 1 de agosto, incluye la supresión del carácter retroactivo de la prestación, de manera que las personas a las que no se les dé la ayuda mientras está en vigor la medida no podrán reclamar la parte correspondiente a este periodo en el caso de que se les conceda más adelante.

Las patronales Associació Cata-

lana de Recursos Assistencials, la Unió Catalana d'Hospitals, el Consorci de Salut i Social de Catalunya y la Unió de Petites i Mitjanes Residències consideran que suspender estas prestaciones durante dos meses provocará una “situación muy complicada” a ancianos, y creará desocupación en los establecimientos asistenciales, donde ya existe una lista de espera de 17.000 personas. Tras constatar que la medida se suma a los impagos del Govern a los centros asistenciales, han pedido la retirada de la medida, un calendario para liquidar las deudas pendientes y que no se sigan recortando los presupuestos de Benestar Social.●